

**“INFANTES POS SUS DERECHOS” ENSEÑANZA EN DERECHOS HUMANOS EN
PREESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE APULO, JERUSALEN, TOCAIMA Y VIOTA.**

YENNY CAROLINA BUITRAGO SALGADO

INGRID MARCELA TELLEZ ESPITIA

NURY PAOLA CUBILLOS AVILES

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

UNIMINUTO LA MESA

2016

**“INFANTES POS SUS DERECHOS” ENSEÑANZA EN DERECHOS HUMANOS EN
PREESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE APULO, JERUSALEN, TOCAIMA Y VIOTA.**

YENNY CAROLINA BUITRAGO SALGADO

INGRID MARCELA TELLEZ ESPITIA

NURY PAOLA CUBILLOS AVILES

FAIBER CORTES

TUTOR

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

UNIMINUTO LA MESA

2016

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto busca hacer un rastreo de las técnicas y estrategias pedagógicas utilizadas en la educación infantil en derechos humanos en los colegios oficiales de los municipios de Apulo, Jerusalén, Tocaima y Viotà haciendo aportes en este tema a las diferentes líneas de trabajo del semillero de investigación “Infantes por sus derechos” y al grupo de maestros investigadores de la Secretaría de Educación de Cundinamarca integrados por los docentes: Orlando Cortes Sánchez (I.E.D Antonio Nariño de Apulo), Hermes Lamprea Montes (I.E.D Nacionalizado de Jerusalen), Maryury Santamaría Linares (I.E.D Hernán Venegas Carrillo de Tocaima) y Faiber Cortès Sánchez (I.E.D Francisco José Caldas de Viotà) quienes trabajaron también en este proyecto y con la información obtenida proponen unos talleres educativos.

La identificación de las prácticas pedagógicas en la educación en derechos humanos en preescolar parte de la revisión curricular en cada una de las instituciones, luego mediante entrevista indagar al respecto a los docentes encargados en este nivel educativo. Posteriormente realizar algunas observaciones en campo de las actividades realizadas por los docentes.

Frente a la información obtenida se hace un llamado a las instituciones educativas a un trabajo curricular y a un proceso de sensibilización hacia la educación en derechos humanos

1. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En el marco del actual proceso de paz y los requerimientos Nacionales e Internacionales en la promoción y protección de los derechos humanos (DDHH), compromete a las instituciones educativas en la educación para la paz y el respeto de los DDHH en todos los niveles de educación. Los municipios focalizados históricamente han sido golpeados por la violencia y se vislumbran como municipios posconflicto, actualmente el municipio de Viotá se consolida como el primer municipio Post conflicto de Colombia. El proyecto pretende a la luz de la pedagogía y la normatividad vigente indagar sobre la educación en derechos humanos para la infancia en las instituciones educativas de los municipios de Apulo, Jerusalén, Tocaima y Viotá

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué técnicas y estrategias pedagógicas son utilizadas para la enseñanza de los derechos humanos en los niños de preescolar de las escuelas públicas urbanas en los municipios de Apulo, Jerusalén, Tocaima y Viotá?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar las técnicas y estrategias pedagógicas utilizadas para la enseñanza de los derechos humanos en los niños de preescolar de las escuelas públicas urbanas en los municipios de Apulo, Jerusalén, Tocaima y Viotà

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Revisar en los currículos de preescolar de las instituciones educativas públicas de los municipios de Apulo, Jerusalén, Tocaima y Viotà las propuestas educativas de la enseñanza de los derechos humanos.
2. Observar e identificar las prácticas pedagógicas utilizadas para la enseñanza de los derechos humanos en los niños de preescolar de las escuelas públicas urbanas en los municipios de Apulo, Jerusalén, Tocaima y Viotà

3. JUSTIFICACIÓN

Los municipios focalizados históricamente han sido golpeados por la violencia y se vislumbran como municipios posconflicto, actualmente el municipio de Viotá se consolida como el primer municipio Post conflicto de Colombia.

Por esta razón quisimos enfocarnos en estos para observar como después de haber sufrido tanta guerra e incertidumbre, se les enseñan a los niños que son el futuro de esta sociedad a convivir en paz y armonía, fomentando valores éticos y morales que los lleven a surgir como seres íntegros que sirvan para bien a la sociedad.

El proyecto pretende a la luz de la pedagogía y la normatividad vigente indagar sobre la educación en derechos humanos para preescolar en las instituciones educativas.

4. ANTECEDENTES

Unesco (2004) Cuaderno de ejercicios para la enseñanza de los derechos humanos. La Unesco presenta un material dirigido a docentes de educación básica Media, que cuenta con una serie de lecturas y ejercicios que facilitan la comprensión y apropiación de los derechos de los niños. Esta herramienta que ofrece la Unesco responde a las necesidades de trabajar por los derechos humanos, vinculando a las escuelas para que se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación. La escuela debe tener en cuenta su entorno cultural y motivar a la comunidad para que colabore de manera activa en el conocimiento y vivencia de los valores democráticos que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

Naciones Unidas. (2004) ABC. La Enseñanza de los derechos humanos. Este documento contiene una serie de actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Busca formar en los niños jóvenes sus propios criterios acerca de lo que son los derechos humanos a través de lecturas y reflexiones de temas de actualidad, y se conviertan en sujetos activos que promuevan la divulgación y participación de la defensa de los derechos.

Laureano J. Benítez y Oscar Alberto Peña Mayoral. Proyecto Prodere. Una guía didáctica para trabajar en el aula los derechos humanos.

Este proyecto utiliza videos, canciones y lecturas de actualidad, para hacer reflexionar a los jóvenes sobre los derechos humanos, propiciando su participación a través de preguntas de reflexión, trabajos de investigación y diversos medios que construyen un conocimiento y vivencia de los mismos.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

La convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es un tratado internacional en el cual se contemplan los derechos de los niños y es el primer instrumento que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos.

La CDN recoge 54 artículos que contemplan los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Es obligación de los gobiernos su aplicación, pero también existen otros agentes como padres, profesores, profesionales, investigadores que tienen una responsabilidad definida.

Los niños necesitan servicios de salud, una alimentación nutritiva y una educación que estimule su mente desarrolle sus habilidades y los haga competentes para la vida. No deben estar sometidos a actos de violencia y explotación, tener espacios y tiempos para recreación. Existen una serie de indicadores que deben medirse para garantizar el derecho a la vida. Anualmente el Comité de los Derechos de los Niños realiza el seguimiento del cumplimiento de los derechos de los niños y recoge datos categorizándolos por edad, género, zona urbana, zona rural, grupos minoritarios, religión; para posteriormente ser analizados, identificando los problemas y orientar políticas que permiten mejorar las condiciones de los niños y niñas más vulnerables.

5.2 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN PREESCOLAR.

Los diferentes autores están de acuerdo que en la infancia se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano (Morrison, 2005) es evidente entonces que la vida futura del niño será marcada por las experiencias vividas en esta etapa, siendo la educación preescolar el pilar en la formación se ha de tener presente en todo momento el sentido que esta tiene. En el Conpes 109 de 2007 “Colombia por la primera infancia” se establece la educación inicial de la siguiente manera:

La educación para la primera infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas

potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos.

La intencionalidad de la educación inicial se hace praxis a través de las estrategias pedagógicas llevadas a aula, según Baker las prácticas pedagógicas deben responder a las necesidades educativa de los niños y niñas (Baker, 2013)

Dentro de la literatura académica se puede encontrar varias posiciones, frente a la diversidad de estrategias metodológicas que el docente puede implementar dentro del aula de clase, encontrando que las herramientas pedagógicas deben apuntar a reconocer en el estudiante sus propias capacidades (Pérez, 2012).

6. METODOLOGÍA

La experiencia se realizó en trabajo de campo, a través de la observación de los proyectos educativos institucionales y del quehacer cotidiano en el que se desenvuelven los niños y niñas en las instituciones educativas, atendiendo el respeto de los derechos de los infantes y el cumplimiento de los mismos y las prácticas pedagógicas en la enseñanza de los derechos humanos. Por otro lado, en la actualidad el estado promueve la calidad educativa, que debe llevarse a cabo teniendo en cuenta que la persona humana es un ser complejo, y que su desarrollo debe promoverse de manera equilibrada, atendiendo cada una de las dimensiones que conforman a la persona, y a la vez propiciando ambientes saludables y que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas en atención a sus derechos.

La observación que se desarrolló permitió conocer el ambiente en el que se educan los niños y niñas de las instituciones educativas en las que se desarrolló la propuesta en cuanto a la enseñanza, vivencia y respeto de los derechos de los niños y niñas.

Para verificar la enseñanza de estos derechos de los infantes, además de la observación se desarrollaron entrevistas a los docentes y padres.

7. RESULTADOS ESPERADOS

Observar si los docentes de educación preescolar en su práctica pedagógica dan a conocer los derechos humanos; realizando visitas y entrevista que permitan evidenciar este proceso. Establecer las prácticas en educación en derechos humanos más comunes presentes en cada una de las instituciones

8. CRONOGRAMA (VER ANEXO)

9. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

Se evidencio en los currículos observados que la educación en derechos humanos es solo un componente temático en el plan de área de Ciencias Sociales abordado en alguno de los periodos académicos e implícito en algunos contenidos del plan de área de la educación ética y valores que se ven en algunos grados, el currículo a nivel de preescolar enfatiza más en la educación en valores. No existe una estructura curricular explicita donde se perciba un hilo conductor que pase por todos los niveles educativos que evidencie una intencionalidad educativa en derechos humanos según los requerimientos que en esta materia se requiere

Se observó en las entrevista con los docentes de preescolar que no es explicita dentro del currículo la enseñanza de los derechos humanos para los niños y niñas en esta etapa escolar, sino que se acentúa más la enseñanza y vivencia de los valores éticos y morales como: tolerancia, honestidad, responsabilidad, igualdad, amor, autoestima. La tolerancia que es un valor que lleva a la persona a la aceptación de los demás, a la convivencia con los otros a pesar de sus diferencias y al respeto de las particularidades de cada persona, que se relaciona con el derecho a la igualdad y al respeto a la diferencia.

El amor, valor que promueve la buena disposición para con los demás con acciones que buscan siempre el bien y lo mejor para con el otro, se equipara al derecho a tener una familia, que es la cuna donde se evidencia y se aprende a vivir el amor filial, el amor a sí mismo, y el amor a los demás; éste valor del amor también podemos relacionarlo con el derecho a de vivir con los padres, quienes tienen de manera especial y privilegiada la oportunidad de amar a sus hijos y de educarlos en el amor.

El autoestima, valor que enseña a la persona a amarse, a quererse a sí mismo, dando la autonomía a la persona para su propia realización y construcción de su propia felicidad, que se puede relacionar con el derecho al reconocimiento como persona, al cuidado de la salud, al de tener una identidad y

al derecho de reír, jugar, soñar, cantar, bailar... (Atendiendo la dimensión lúdica que hace parte del ser humano).

La igualdad que constituye un valor en el que relacionamos también el valor de la justicia que promueve la equidad, en la que se le debe dar a cada uno aquello que necesita, no quedándose simplemente en el concepto jurídico que lleva sólo al reconocimiento de darle al otro aquello a lo que tiene derecho, que puede relacionarse con el derecho a una buena alimentación, a un vestido digno y al derecho a una buena educación.

El respeto, que constituye uno de los valores más importantes, sin menospreciar los demás, en el reconocimiento del otro valorando lo que es cada persona y apreciando lo que tiene y pertenece a cada cual se puede vincular con el derecho a no realizar trabajos de adultos, a no ser maltratado y con el derecho a vivir en paz.

Dentro de las estrategias pedagógicas identificadas utilizadas por los docentes para la enseñanza de los valores relacionados con los derechos humanos se evidenciaron: dramatismo que promueve en el niño la creatividad a partir de la expresión espontánea en la dramatización de valores que se relacionan con los derechos a través de la reflexión que se hace sobre los mismos; el cuento, utilizado como estrategia por el docente de preescolar para llegar al niño, despierta la imaginación, curiosidad, interés, la fascinación, y poco a poco lo lleva al conocimientos de significados nuevos sobre sus propios derechos fundamentales. Otras estrategias evidenciadas fueron a partir de expresiones artísticas (dibujo, manualidades, carteles); las rondas infantiles, salidas pedagógicas y reconocimiento del entorno.

Los padres por su parte reconocen la importancia de brindarle un buen ejemplo a sus hijos, que deben acompañarlos en los procesos que llevan cada día, manifestando preocupación por todos los sucesos que se ven a diario en los que se vulneran los derechos de los niños y niñas, además que les fomentan el valor del respeto hacia ellos y hacia los demás.

Al revisar las encuestas nos damos de cuenta que algunos padres de familia respondieron que en la provincia del Tequendama se está haciendo muy poca sobre la sana convivencia de los niños y niñas, por parte de las administraciones locales. Otros piensan que el medio deportivo es una herramienta fundamental para que sus hijos estén ocupados y no se expongan a la drogadicción y el alcoholismo.

Todas las respuestas de los padres de familia a la pregunta: “que si los conflictos de paz están afectando a su hijo” ellos estuvieron de acuerdo en responder que si, por que los medios de comunicación como las noticias muestran la violencia vivida por 50 años en Colombia, e indirectamente observar eso nos afecta a todos porque somos humanos.

10. CONCLUSIONES

Se observó que es necesario un trabajo curricular en las instituciones educativas visitadas para hacer explícita la educación en derechos humanos y complementar los contenidos temáticos necesarios para el desarrollo de las competencias que el contexto nacional e internacional requiere en esa materia.

Se reconoció en la educación en valores para preescolar algunos valores que se relacionan con los derechos humanos, de tal manera que se puede hacer explícitos a través de ellos una propuesta educativa en derechos humanos.

Se identificaron algunas estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes para la enseñanza de los valores relacionados con los derechos humanos. Las estrategias pedagógicas identificadas confluyen en la lúdica y la expresión artística.

Se hace explícita la necesidad de sensibilizar a padres y maestros sobre la importancia de generar en los niños de edad preescolar la noción de los derechos humanos. También transformar la escuela en un agente que propicie en la comunidad el conocimiento de los mismos, permitiendo una mejor convivencia a partir de su enseñanza.

11. BIBLIOGRAFÍA

a.a., La psicología en la escuela infantil, editorial presencia Ltda., Colombia, 1987, pp. 514. ss.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef (2014) Recuperado de:

www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/emi_2014_0.pdf

Naciones Unidas. (2004) La enseñanza de los derechos humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Recuperado de:

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCChapter1sp.pdf>

El bus de infantil. Recuperado de:

<http://www.bme.es/peques/ELBUSINFANTIL/MATERIALES/CUENTOS/colegio/elpezquenqueria.htm>

11. ANEXOS



Jornada de valores IED Jerusalén



Actividades con niños de preescolar





Anexo 2 Entrevista realizada a los docentes

1. En su plan de estudios se encuentra explícitamente la educación en derechos humanos.
2. Si la respuesta anterior es afirmativa, mencione cuales son los derechos humanos que se trabajan en la institución
3. Ha implementado en el aula la implementación de los derechos humanos. Sí, no por qué?
4. Mencione algunos valores que haya implementado en el aula de clase.
5. Considera que los valores mencionados anteriormente se encuentran relacionados con los derechos humanos.
6. ¿Qué herramientas y actividades lúdicas emplea en el aula de clase para abordar la Educación en Derechos Humanos?
7. Cree usted, que en la Educación Inicial se debe incluir la Educación en derechos Humanos, si, no ¿por qué?
8. La educación en derechos humanos se encuentra presente en todas las dimensiones de la Educación inicial.
9. Como cree usted, que se vincula a los padres de familia en la Educación de Derechos Humanos.

Anexo 2 Encuesta realizada a los padres

1. ¿Cómo brinda a sus hijos el amor por el otro para la formación de ambientes sanos y en paz?
2. ¿Creé que los juegos que su hijo realiza ayudan a su formación integral y le brinda ambientes sanos de amor paz?
3. ¿Qué se está haciendo en la provincia del Tequendama para favorecer la sana convivencia en los niños y niñas?
4. ¿usted como padre de familia considera que si cumple con una formación en valores éticos y morales?
5. ¿considera usted que en el colegio donde asiste su hijo se le brinda la formación adecuada en valores que contribuyan a la paz?
6. ¿Está de acuerdo en una educación para la sana convivencia?
7. ¿Cuál es el primer valor que considera usted que debe transmitirle a sus hijos?
8. ¿Colabora con otros en la solución de un conflicto?
9. ¿Cómo incentiva en su hijo o hija el amor por el otro?
10. ¿Creé que los conflictos de paz en Colombia están afectando a su hijo o hija?

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/ SEMANA	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Diagnóstico de la propuesta																																																
Revisión bibliográfica																																																
Diseño metodológico																																																
Revisión de PEI de las I.E.																																																
Construcción de las preguntas para la entrevista																																																

